RESOLUCION DEL AREA DE ADMINISTRACION

EF/92.4000 N° 005 – 2009

Lima, 15 JUL 2009

Visto: El Memorando EF/92.2624 No. 512– 2009 del Gerente del Departamento de Logística y el Informe EF/92.2624 No. 15-2009-BN del Jefe de la División de Abastecimiento - Departamento de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 001-2009 de fecha 20 de Enero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2009, en adelante PAC 2009, el mismo que fue modificado con Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 003-2009 del 13 de febrero del 2009, Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 009-2009 del 18 de marzo del 2009, Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 011-2009 del 23 de abril del 2009, Resolución del Área de Administración EF/92.4000 N° 001-2009 del 29 de mayo del 2009; Resolución del Área de Administración EF/92.4000 N° 002-2009 del 15 de junio del 2009; y Resolución del Área de Administración EF/92.4000 N° 003-2009 del 23 de junio del 2009;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo No. 1017, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones serán aprobados por el Titular de la Entidad, que para el caso del Banco de la Nación es el Gerente General, conforme a lo establecido en el artículo 5° numeral 1, concordado con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo № 184-2008-EF, en adelante el Reglamento;

Que, el artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Informe Técnico de Vistos emitido por la División de Abastecimiento del Departamento de Logística, sustenta la modificación del PAC 2009, concluyendo que se debe proceder con la modificación del Plan Anual de Contrataciones del 2009 del Banco de la Nación por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, requerimientos que el Departamento de Logística encuentra conforme y de conformidad con la asignación presupuestal; y ii) Reprogramación de metas institucionales. Lo que ha motivado la inclusión, modificación y exclusión de los procesos de selección;

Que, las inclusiones de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Banco para el año 2009, cuenta con la asignación presupuestal correspondiente, conforme lo señalado en el Informe Técnico de Vistos de la División Abastecimiento;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2009;

Conforme a la delegación de facultades de la Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 012-2009 de fecha 12 de Mayo de 2009, el Jefe del Área de Administración es quien puede aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2009, según consta del Anexo N° 01 – Inclusiones, Anexo N° 02 - Modificaciones y Anexo N° 03 - Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Departamento de Logística queda encargado de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- El Departamento de Logística del Banco de la Nación sito en Av. República de Panamá No. 3664 – 4to. Piso – San Isidro, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones que se modifica con la presente Resolución, así como en la Página Web del Banco (www.bn.com.pe)

Regístrese y comuníquese.

JOSE LIZARRAGA HERNANDEZ
GERENTE - JEFE
AREA DE ADMINISTRACION

ANEXO N° 01

INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

A) AÑO: 2009

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS: BN

D) RUC: 20100030595

E) PLIEGO: ----

F) UNIDAD EJECUTORA: ----

INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAAC: RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 001-

1 N° REF	2 TIPO DE PROCESO	3 OBJETO	4 SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	5 CODIGO CATALOGO	6 VALOR ESTIMADO	7 TIPO DE MONEDA	8 FUENTE DE FINANCIAMIENTO	9 Marzo	10 ÓRGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	11 OBSERVACIONES
484	ADS	Obras	Sucursal Chiclayo, acondicionamiento de la cobertura. Obra	72131501	168,881	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
485	AMC	Consultoría de Obras	Sucursal Chiclayo, acondicionamiento de la cobertura. Supervisión de Obra	72131501	16,889	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
486	ADS	Bienes	Solución para Control de Temperatura y Humedad del Centro de Computo	43231602	103,558	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
487	CP	Servicio	Servicio de Mensajeria en Lima, Callao y Zonas Perifericas, y en Provincias	93151607	1 813 680	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	Periodo de 24 meses
488	ADS	Servicio de Consultoría	Servicio de Consultoria en Codigo de Responsabilidad Social y Valores	93141509	114,943	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
489	ADP	Servicios	Servicio de Publicidad en revistas para el Banco de la Nacion, por Exoneración	82101801	178,500	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	Se solicita Exoneración

ANEXO 2

MODIFICACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

A) AÑO: 2009

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS: BN

D) RUC: 20100030595

E) PLIEGO: - - - -

F) UNIDAD EJECUTORA: - - - -

INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAAC: RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 001-2009

1 N° REF	2 TIPO DE PROCESO	3 OBJETO	4 SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	5 CODIGO CATALOGO	6 VALOR ESTIMADO	7 TIPO DE MONEDA	8 FUENTE DE FINANCIAMIENTO	9 FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	10 ORGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	11 OBSERVACIONES
472	AMC	Servicio	Asesoria Externa en materia Previsional y Administrativa	93151501	23,152	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	

BANCO DE LA NACION Departamento Logística José Antonio Mendiola Lazaro De Ortecho Sub Gerente Jefe División Abastecimiento

BANCO DE LA NACION Juan Carlos Huizarraga Helguero Gerente Jefe Area de Administración

ANEXO 3

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

A) AÑO: 2009

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS: BN

D) RUC: 20100030595

E) PLIEGO: ----

F) UNIDAD EJECUTORA: ----

INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAAC: RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 001-2009

1 N° REF	2 TIPO DE PROCESO	3 OBJETO	4 SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	5 CBU	6 VALOR ESTIMADO	7 TIPO DE MONEDA	8 FUENTE DE FINANCIAMIENTO	9 FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	10 ÓRGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	11 OBSERVACIONES
10	AMC	Bienes	Contador electrónico de monedas	300009	44 566	Soles	Recursos Propios	Junio	Logística	
46	AMC	Bienes	Renovación Filtro Antispam	523904	53 657	Soles	Recursos Propios	Abril	Logística	
202	ADP	Servicios	Mantenimiento de Sistema de Trámite Documentario STD	729000	142 800	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logística	

BANCO DE LA NACION Departamento Logística José Antonio Mendoza Lazaro De Ortecho Sub Gerente Jefe Dpto Abastecimiento

BANCO DE LA NACION Mag. Luz María Hernández Gerente Jefe Área de Adquisiciones